

# Términos y Condiciones Campaña Mega Plan Nacional

## Condiciones Generales

- Aplica para las ventas dirigidas a clientes nuevo o existente a nivel nacional, efectuadas desde la publicación de los presentes términos y condiciones hasta el 30 de junio de 2019.
- No es acumulables con otras ofertas o promociones vigentes.
- El prestador de los servicios fijos es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. El prestador de los servicios móviles es Colombia Móvil S.A ESP.
- El usuario suscribirá el contrato respectivo de condiciones reguladas que corresponda con el operador correspondiente.
- Aplica para servicios de internet banda ancha sobre tecnología en HFC o GPON básico.
- Aplica para ventas con una permanencia mínima de 12 meses para servicios fijos.
- Los servicios están sujetos a factibilidad técnica y cobertura del servicio.
- La oferta de internet incluye uno de los siguientes servicios adicionales que el usuario podrá escoger entre: Presencia web, Protección McAfee o productividad con 1 licencia de Office 365 Essential. En caso de que el usuario tenga más de un acceso debe decidir qué acceso beneficiar con uno de los servicios indicados. La única condición es que sea un acceso ya instalado.
- Los servicios adicionales al producto de internet estarán activos de manera permanente mientras el cliente tenga el servicio de internet activo.

**Oferta: Adquiera Plan de Movilidad Combo B2B con Voz y SMS Ilimitado de 8GB, 12GB, 20GB, 35GB o 50GB y obtenga entre el 35% y 38% de descuento en el internet en tecnología HFC o GPON básico.**

### Condiciones de la oferta:

- Aplica para clientes nuevos o existentes que quieran adquirir líneas móviles y servicios de internet banda ancha en HFC-GPON Básico de 12 y 30 Mbps.
- Aplica para clientes actuales de TigoUne que deseen incrementar la velocidad de su servicio de internet.
- El descuento sobre el internet aplica sobre planes Pymes.
- El cliente recibirá dos facturas, una por los planes móviles y otra por el internet fijo.
- Los ciclos de facturación del producto fijo y móvil pueden diferir, en móvil la facturación es mes corriente y prorroga el primer día de activación. En fijo la facturación es vencida.
- No aplica para líneas existentes móviles que ya tengan planes de la promoción, solo aplica para nuevos servicios o cambios de plan.
- Aplica adquiriendo desde 1 línea móvil en cualquiera de los planes de 12, 20, 35 y 50 Gigas, para acceder al beneficio en el internet.

- El pago de instalación del punto HFC para el servicio de internet se cobrará a la tarifa vigente según condición tarifaria en caso de no contratar permanencia mínima de 12 meses.
- Las tarifas se entregan por 12 meses en internet, una vez cumplido este plazo el cliente pasará a facturar el valor correspondiente al portafolio vigente.
- Estos beneficios son otorgados por estar activos en los productos fijo y móvil.
- Aplica descuento entre el 35% y 38% sobre el servicio de Internet.
- Aplican condiciones propias del producto móvil de Colombia Móvil S.A. ESP disponibles en [www.tigoune.com/empresas](http://www.tigoune.com/empresas) y del producto fijo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

<b>Beneficio Tarifa especial en Internet hasta 30 de junio de 2019: Tecnología</b>	<b>Plan</b>	<b>Tarifa Nominal con IVA</b>	<b>Porcentaje Descuento</b>	<b>Con descuento Antes de IVA</b>	<b>Con descuento IVA Incluido</b>
HFC – GPON BASICO	Individual 12 Mbps	\$130.000	38,54%	\$ 67.143	\$ 79.900
HFC – GPON BASICO	Individual 30 Mbps	\$145.000	38%	\$ 75.546	\$ 89.900